



**POLITÉCNICA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## **INSTRUCCIÓN TÉCNICA (ADENDA)**

### **RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)**

**REFERENCIA**

**FECHA**

**REVISIÓN**

**PÁGINA**

**IT-PRL-01**

**14/09/2020**

**03**

**1 de 5**

# IT-PRL-01

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA

### RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Y

### PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

## ADENDA



**POLITÉCNICA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA (ADENDA)

### RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

REFERENCIA

FECHA

REVISIÓN

PÁGINA

IT-PRL-01

14/09/2020

03

2 de 5

## 1. INTRODUCCIÓN

Con los cambios normativos producidos en la normativa vigente y el aumento de ocupación de los Centros de la UPM con motivo del inicio del curso se hacía necesaria la modificación de algunos aspectos de la Revisión 3 de la Instrucción Técnica **RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL. PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)**, de 29 de junio de 2020

## 2. OBJETO

El objeto de esta adenda es introducir modificaciones en los puntos correspondientes a aseos, vestuarios, cafeterías, comedores y saludos y muestras de cortesía.

## 3. ALCANCE

La redacción de la Instrucción Técnica quedaría como sigue:

### ➤ Aseos.

- Los aseos con menos de 4m<sup>2</sup> serán de uso individual. Uso permitido del acompañante para personas que necesiten asistencia.
- Los aseos con más de 4m<sup>2</sup> tendrán una ocupación máxima del 50% de cabinas y urinarios, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.
- Indicación de aforo a la entrada.
- Se recomienda instalación de dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada para una correcta higiene de manos antes de acceder, evitando posibles contaminaciones de grifos, pulsadores de descarga de cisternas, urinarios, pomos de puertas de cabinas, tapas de WC, etc.
- Cartel de higiene de manos en el interior.
- Cartel descarga de cisterna en las cabinas.
- Disponibilidad de jabón.
- Papelera con tapa accionada por pedal con bolsa de basura.
- Recomendación de instalación de grifos automáticos.
- Recomendación de rollo de papel secamanos en lugar de secamanos eléctrico.
- Refuerzo de limpieza y desinfección, garantizando siempre su estado de salubridad.



**POLITÉCNICA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA (ADENDA)

### RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

REFERENCIA	FECHA	REVISIÓN	PÁGINA
IT-PRL-01	14/09/2020	03	3 de 5

#### ➤ **Vestuarios.**

- El uso de vestuarios se hará preferentemente de forma individual escalonando la entrada.
- Espacios mayores de 4m<sup>2</sup> tendrán una ocupación máxima del 50% de posibles usuarios (taquillas), manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.
- Cartel junto a la entrada de medidas preventivas en el uso de vestuarios.
- Uso obligatorio de mascarilla durante el cambio de ropa.
- Dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada.
- Cartel de higiene de manos junto al dispensador.
- Papelera con tapa accionada por pedal, con bolsa de basura.
- Refuerzo de limpieza y desinfección, garantizando su estado de salubridad.

➤ **Cafeterías.** Las Dirección del Centro podrá autorizar la apertura de la cafetería siempre que el concesionario presente el Plan de Medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo V "**Hostelería y restauración**" de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio y sus posibles modificaciones o normas posteriores.

#### ➤ **Medidas en las zonas de espera a la entrada de cafeterías y comedores**

Se colocará cartelería en el exterior con las normas y las medidas higiénicas a seguir.

Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m

Si es posible, la espera se organizará en fila y siempre evitando los corrillos.

Si es posible, en las cafeterías de personal se debería organizar un mecanismo de reservas escalonadas en función del aforo de los locales. (Se recomienda facilitar por parte de la Escuela que los trabajadores dispongan de todo el horario de comidas para poder reservar).

En la medida de lo posible, se debería intentar digitalizar el proceso de reserva tanto de la contrata de la cafetería como del comedor social.

Si es posible organizar reservas, se acudirá como mucho 5 minutos antes de la hora de la misma.

En la medida de lo posible, los usuarios evitarán las tertulias, empleando el tiempo necesario para comer.

Se debe disponer soluciones hidroalcohólicas, desinfectantes y toallitas de papel desechables en la entrada de la cafetería o comedor con señalización de la obligatoriedad de higienizarse las manos antes de entrar.

Si es posible, se debe habilitar una puerta de entrada y otra de salida al local.



**POLITÉCNICA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA (ADENDA)

### RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

REFERENCIA

FECHA

REVISIÓN

PÁGINA

IT-PRL-01

14/09/2020

03

4 de 5

En el acceso y en la salida se deben colocar papeleras con tapa y pedal

Si la apertura de las puertas es manual y, si es posible, se deben mantener abiertas

- **Comedores.** Se recomienda La Dirección de los Centros podrá reabrir o habilitar zonas de comedor, dotadas con microondas para calentar comida en táper o similar, siempre que se cumplan las siguientes condiciones.
- Flexibilizar horarios para ampliar su horario de uso y establecer turnos para mantener la distancia de seguridad **y el aforo permitido**
  - **Se recomienda establecer un sistema de reservas electrónico en función del aforo con un decalaje entre turnos de 5 o 10 minutos**
  - El lugar elegido para comedor deberá tener garantizada una ventilación adecuada **de acuerdo con esta Instrucción Técnica.**
  - **Si la ventilación del local es natural, se debe establecer la forma de ventilación entre turnos.**
  - La Dirección deberá reforzar las medidas de limpieza y desinfección de los puntos críticos de esta zona ya que durante la comida, los usuarios deben quitarse la mascarilla, **incluyéndose el interior y exterior del frigorífico y el microondas**
  - **Si es posible, se habilitará una puerta de entrada y otra de salida**
  - En el acceso debe colocarse información sobre aforo máximo, **normas a seguir en su interior, uso obligatorio del dispensador de gel hidroalcohólico** y cartel de higiene de manos (preferible higiene de manos con agua y jabón)
  - En el interior el número de asientos no podrá superar el aforo máximo.
  - **Se retirarán los saleros, pimenteros, aceiteras, vinagreras, servilleteros, jarras de agua, etc, es decir, todo aquel material de menaje que pueda ser compartido**
  - Las sillas deberán colocarse en zig-zag manteniendo la distancia de seguridad interpersonal entre usuarios del comedor (1,5 m., mejor 2m.).
  - Se deberá poner a disposición de los usuarios papel y productos desinfectantes adecuados para la correcta desinfección del puesto antes de sentarnos a comer. También se deberá disponer papeleras con tapa accionada por pedal con bolsa de basura.
  - Cartel de prohibición de compartir comida o elementos personales (vasos, cubiertos, tazas, saleros, etc.).
  - **Si se guardan "tuppers" con comida en el frigorífico, deberán ir correctamente identificados con el nombre del propietario de forma que no dé lugar a confusiones o manipulaciones por otro usuario**



**POLITÉCNICA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA (ADENDA)

### RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

REFERENCIA	FECHA	REVISIÓN	PÁGINA
IT-PRL-01	14/09/2020	03	5 de 5

- Los "tuppers" serán del tipo que puedan calentarse cerrados. No se utilizarán cubreplatos para el calentamiento de la comida.
  - Se retirarán las máquinas de café, hervidores de agua, etc domésticos.
  - Mantener la etiqueta respiratoria. No toser o estornudar sobre los alimentos.
  - Junto a los aparatos microondas se deberá poner a disposición de los trabajadores productos desinfectantes adecuados para la desinfección de superficies (botoneras, tiradores, etc.) antes y después de su uso.
  - Se debe evitar la concurrencia de trabajadores alrededor de los aparatos microondas. Permanecer sentado en su asiento hasta que llegue su turno.
- **Saludos y muestras de cortesía.** No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico, incluido darse la mano o chocar los codos.